

Y Acordaron los dichos Señores para lo Repartido en
las haciendas que comprehende los pueblos de las agüias, en
la Conluencia de la Caudal, a Parara con firma les rlo
Casi un bre y de diez y seis. Por lo que se acordó en el Comodo de
dado ni en la nada en contra de los Señores de la Santa Cruz y
ni en de la N. Chancilleria de Granada Por la causa en el Ber
fio del Comun Dueño. y en el estado en las haciendas de
y pago Para el Buen expro, de las que mos, y Para Cuy
fin se debe ser un nado. Por lo que se acordó en la Villa de
de la Junta Señ. Para el día Viernes que no dure Por
a las dos de la tarde del. Para hacer, para y Conferia, en lo
re de la Unidad de. de la Junta Señ. Para Cuyo. fin de
la Pres. Para un. y en su obra, se ven los rendidos que
fueradas de la Junta Señ. Para que con Cuya adha. Junta Señ.
se le abra el Por el día Viernes que no dure Por
la hora de la tarde de la. a la hora de la tarde en que
de la Junta Señ. en la Audiencia y Casa del Com
de la Junta Señ. y a rente. muchos de los. Rendidos. Por el
y de la Junta Señ. de lo que, Para Cuyo. fin de
Por el. a un. y de lo que, Requiere, y de la Junta Señ.
la Junta Señ. Camp. en el expro. Junta Señ. adha. her.
quiere. que del. de la Junta Señ. Lugar, donde fueren
Rendidos. Por el fin de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ.
que en. No. con el. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ.
Cada uno y la Junta Señ. que el. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ.
los de. de la Junta Señ. y de la Junta Señ. a las personas
Para el efecto de la Junta Señ. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ.
de la Junta Señ. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ.
que las haga un. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ. con el. de la Junta Señ.

1511
1512
1513

